

tación vicaria, contenidos en la Parte D y en «La legitimidad del dogma cristológico» de 1972 (pp. 805-821). En este sentido, completan también este itinerario ascendente las aportaciones en torno al misterio de la encarnación (pp. 846-857, 866-873, 1008-1131) y sobre el misterio pascual, *theologia gloriae* y *theologia crucis*, a través de las numerosas homilías pronunciadas en el triduo pascual. Ratzinger reivindica de esta forma la unidad entre cristología, oración y liturgia, tal como refleja también el recorrido que –según Ratzinger– tiene el pensamiento de Guardini (pp. 690-712). A esto se unen las recensiones o prólogo de escritos de otros autores, entre los que se encuentran Schlier, Schooyans, Grillmeier o Balthasar, por citar tan solo unos pocos nombres.

Capítulo aparte merecerían las aportaciones centradas en la unicidad y universalidad salvífica de Jesucristo, tal como fue recordado en la Declaración *Dominus Iesus* (2000). Aquí Ratzinger afronta no solo los planteamientos arrianos, docetas o monofisitas de ciertas exégesis, sino también las propuestas de la teología de la liberación o de las religiones con las que convivió. Pero todo esto desde la discreción característica

de la «cristología implícita», que constituye el hilo conductor en medio de textos de tan diferente procedencia. Nos encontramos ante una cristología actualizada con las legítimas propuestas de estas perspectivas teológicas. De modo análogo, en esta metodología, podemos ver la unidad entre las dimensiones estática y dinámica de la persona de Jesucristo, es decir, la consideración sobre su persona y su misión, la ontología y la soteriología. Vuelve así a aparecer la perspectiva integradora, que caracteriza la teología ratzingeriana. No es esta pues un análisis pormenorizado y sectorial, sino más bien una síntesis caracterizada por la unidad entre fe y razón, con todas las consecuencias que esto comporta. Lo que Ratzinger propone aquí, más allá de los textos, es una metodología para la cristología, que parte de la exégesis bíblica y, a través de la oración y la liturgia, llega hasta la misma eclesiología. De esta forma, a partir de unos escritos fragmentarios y dispersos, vemos que el pensamiento resulta unificado por un proyecto común, desde el primer artículo hasta los últimos desarrollos.

Pablo BLANCO

---

**Martijn Pouw**, *Greatness & Limits of Common Priesthood in 16th Century Reformation Theology. A Realist Phenomenological Priesthood in Luther and Calvin from a Roman Catholic Perspective*, Kampen: Summum Academic Publications («Classic Theology and Contemporary Challenges», 2), 2021, 224 pp., 16 x 24, ISBN 9789492701138.

El presente estudio que se presenta como «fenomenológico» ofrece también una fuerte componente dogmática sobre teología del laicado y teología del ministerio. Como se desprende del título, lo aborda también desde la perspectiva ecuménica en los textos de Lutero y Calvino, estudiados a través de las traducciones al inglés.

Resulta este un tema nuclear en la reforma, si bien entendido de un modo exclusivo e incluso excluyente respecto al sacerdocio ministerial, a diferencia de cómo enseña LG 10. En este caso, la participación en el sacerdocio de Cristo se realiza más por la fe que por los sacramentos. «En la esfera espiritual de la fe interior propia de los refor-

ados, Cristo continúa su tarea redentora al interceder por los hombres al Padre» (p. 153). Se da igualmente una separación tal vez demasiado grande entre el sacrificio de Cristo y el «sacrificio de los creyentes» (nunca «de la Iglesia»). Este se refiere solo a Cristo, mientras los creyentes se convierten en meros espectadores o beneficiarios de la gracia redentora, sin que por esto pueda haber cooperación alguna en él: «estos sacrificios no pueden estar unidos al sacerdocio de Cristo en el plano empírico-temporal, sino solo en un sentido solidario, y sus sacrificios no contienen –como consecuencia– ningún valor redentor».

Es cierto que, en los textos reformados, esta participación del sacerdocio de Cristo expuesto en la Epístola a los Hebreos se da por medio del bautismo, pero no parece tan claro en el caso de la Cena. La mediación humana, material y sacramental tiene tan solo un valor instrumental o funcional, nunca «constitutivo» u ontológico (cfr. p. 168). La exclusión del valor sacrificial y corredentor de las obras humanas hace fundar esta participación en el sacerdocio común como parte de una espiritualidad, más que establecer una fundamentación en los propios sacramentos, especialmente en la Eucaristía, tal como expone la perspectiva católica: «todo el concepto de la mediación humana (oración sacrificial y de intercesión) se vuelve innecesario, excepto para la enseñanza y la predicación, que es realizado directamente por Dios instrumentalmente en y a través de los creyentes, esto es, sin ellos» (p. 169). En efecto, estar en comunión con Cristo se realiza no solo en las actividades ordinarias sino también por medio de la participación en los sacramentos. Todos los cristianos llevan el mundo a Dios y sirven a los hermanos, «al ser testigos y cooperadores, cada uno en su propio estado y en la propia actividad, que son igualmente agradables a los ojos de Dios» (pp. 185-186). En este sentido, la colaboración entre el sacerdocio común y el ministerial pro-

puesto por el Vaticano II resultan claves en su recta comprensión de la cuestión.

El ofrecimiento de las propias obras a Dios y el hacerse solidarios con la cruz de Cristo por medio del propio trabajo, ¿se realiza tan solo a través de la fe y el bautismo, o también por medio de la participación del memorial de la Pascua del Señor, que se da de modo eminente en la Eucaristía? Si bien es cierto que el sacerdocio de todos los creyentes es un tema central en la doctrina y espiritualidad de la Reforma, también resulta evidente que resulta fundamental la comprensión de la relación entre Dios y los hombres, tal como destaca el autor. Lutero y Calvino tienen sus claras diferencias en este aspecto, subrayando la absoluta soberanía de Dios, a la vez que el acceso directo a la divinidad son establecidos sobre todo por medio de la fe y la elección divina. Por eso, en el fondo y tal como demuestra este estudio, ambos reformadores tienen una concepción diferente del sacerdocio ministerial: mientras en Lutero incide en el acto subjetivo de fe, el reformador suizo insiste en su papel funcional dentro de la comunidad (cfr. pp. 199-200). Según Pouw, el límite de la doctrina sobre el sacerdocio común en los reformados está en el concepto de sacrificio limitado al de la cruz, sin profundizar su memorial que se da en los sacramentos. O lo que es lo mismo, a nivel eclesiológico, en la complementariedad entre sacerdocio común y sacerdocio ministerial. Es más, habría una «oposición dialéctica» entre el sacrificio de Cristo y el de los cristianos. La concepción tan solo funcional del ministerio eclesial, sin dimensión ontológico-sacramental alguna, junto a la radical separación entre finito e infinito, relega este sacerdocio común al ámbito de la mera espiritualidad, a la simple recomendación piadosa (cfr. pp. 200-201). Esto es lo que muestra este profundo y completo estudio al que solo podemos estar agradecidos.

Pablo BLANCO